

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

CATORCEAVA SESION DE CABILDO (NOVENA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (doce horas)** del día **2 (Dos)** del mes de **Marzo** del año **dos mil veintidós**, se levanta la presente acta de la **Catorceava Sesión de Cabildo (Novena ordinaria)**, presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. PRESENTACION DE OPERADORA DE PLAYAS DE LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE FIRMA DE CONVENIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON JML GRUAS, S. A. DE C. V. (TRANSPORTACION DE GRUA)
7. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA FIRMAR CONVENIO ESTE H. AYUNTAMIENTO CON INAPAM (PARA OTORGAR DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS ADULTOS MAYORES)
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
9. PROPUESTA DE CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECIFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA TURNAR A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU REVISIÓN.
10. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 .M.) MENSUALES, PARA EL PAGO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA DESINFECCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO
11. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO.
12. INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL ANA KAREN VAL MEDINA, DE SU VIAJE A IFEMA(CONSORCIO INSTITUCIÓN DE MADRID) EN MADRID, ESPAÑA
13. ASUNTOS GENERALES
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN

777
A

R

Ana Karen Val Medina
T.V.M.

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **Lic. Simón Sandoval Rosas**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, Cuarta Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor, **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Catorceava Sesión de Cabildo, Novena Ordinaria**, del H. **Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2021-2024 , siendo las **12:20 horas (doce horas con veinte minutos)**, del día **2 (dos) de Marzo del año 2022 (dos mil veintidós)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

El C. **Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez**, manifiesta, solicito se dispense de la lectura del acta anterior, ya que nos fue enviada a nuestros correos con anterioridad y todos tenemos conocimiento de ella.

La C. **Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, expone, a mí si me gustaría que se diera lectura al acta, puesto que es un punto que viene dentro del orden del día.

El C. **Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez**, comenta, pues yo no veo la necesidad de que se de lectura, si ya la conocemos, porque nos la enviaron al correo.

La C. **Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, manifiesta, pero yo pienso que si se debe de dar lectura, es necesario a veces y por algo viene dentro del orden del día, si no pues no le veo caso que venga ahí señalado.

El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, si ustedes así lo disponen, le podemos dar lectura para la próxima sesión y si no tienen comentarios al respecto, pues ahí la podemos aprobar.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, con esas observaciones, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobada por unanimidad**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

QUINTO PUNTO.- PRESENTACION DE OPERADORA DE PLAYAS DE LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Omar Ayala Terraza**, nos amplié la información al respecto

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, sobre la opción del tema de Celestino Gazca, donde ser requiere dar un orden, un ordenamiento, darles certeza, pero sobre todo hacer un plan, una programación que permita generar y planear el desarrollo para los próximos 20 o 30 años, cedo el uso de la voz al Ing. Cesar Valenzuela para que haga la presentación.

El C. Ing. Cesar Valenzuela, somos un despacho con más de 18 años haciendo trabajos para organizaciones ciudadanas, le llamamos organismo de administración de la zona federal marítima terrestre, empezaría diciéndoles que este contenido tienen que ver con los antecedentes de la zona federal la necesidad de descentralizar ese organismos para administrar la zona federal, porque es importante un organismo público descentralizado? Este es un esquema muy parecido al de una junta de agua potable, puede tener un similitud, tiene figura organizacional, y unos anexos que tratare de mostrarles de la manera más breve posible, pero lo más claro, tiene que ver con las cosas del mar, de la misma forma es un medio convenio de colaboración administrativa, que les da facultades al estado y al municipio para administrar esa zona federal de la cual se cobran derechos, es decir en esa franja no puede haber propiedad, que son derechos que son administrados en este caso por los municipios, de la misma forma la zona federal tiene fundamentación en el artículo 115 constitucional y en muchos otros ordenamientos, también sobre esto hay un aspecto muy importante que es el procedimiento administrativo de ejecución, es la facultad de aquí del municipio en la figura que el municipio delegue, para que sea quien se encargue de regularizar el pago de los derechos correspondientes, que se lleve un registro ordenado, con las delimitaciones correspondientes, todo lo que se necesita, esto no lo define el municipio, lo define la federación pero a través del convenio que administra el municipio junto con el estado, aunque el estado tiene una participación muy pequeña y por otra parte toda esta fundamentación establece las bases para formar un organismo público descentralizado que se recomienda y porque se recomienda porque los ayuntamiento tienen una serie de funciones en base al artículo 115, que habla del aseo, de la seguridad, de tantos aspectos que si nos referimos específicamente a la zona federal, pues no se tiene la misma respuesta, digamos para poder dar prioridad, un antecedente que nosotros tenemos, es que este trabajo nosotros lo desarrollamos en los cabos hace algunos años, para eso precisamente

para dar una serie de atributos que afortunadamente han sido exitosos, uno de los primeros fines es administrar los inmuebles, ubicados dentro de la zona de destino, cuando hablamos de inmuebles estamos hablando de la zona federal, no necesariamente construcciones, si las hubiese, tal vez no, pero estamos hablando básicamente de eso, y cuando se habla de administrar es llevar el control de quienes lo utilizan ahí.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, la zona federal se refiere de los 20 metros después de la última ola del mar, de la marea más alta, se refiere a cuantos metros para adelante.

El C. Ing. Cesar Valenzuela, comenta, la marea más alta que se haya registrado los últimos tres años según estudios de SEMARNAT Se determina de ahí en 20 metros.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, a esos 20 metros se refiere?

El C. Ing. Cesar Valenzuela, manifiesta, así es, en esos 20 metros no puede haber construcciones, y sobre esa zona que se le llama cuota de tierra, sobre esa se emiten las concesiones, algunas que ya existen se deben de regularizarse, se tiene que revisar cada caso, hay que establecer un acuerdo con la federación y que se regularice, en esas condiciones también es establecer mediante acuerdo previo con una serie de dependencias donde esta PROFEPA, etc. el ordenamiento ecológico y en el caso de estos que vayan acorde, a los programas municipales, para que no vayan discordantes al respecto, resolver solicitudes de concesión o arrendamiento, si alguien dice yo quiero una concesión, eso se tiene que resolver de acuerdo a la normativa federal que existe y de la misma forma aprobar ante su órgano de gobierno, estamos hablando de la junta directiva los recursos que se estimen para obtener la concesión, revisar los trabajos de delimitación, esto es un tema muy importante porque la cuota de pleamar, por las mareas que se van moviendo hay que estar haciendo cada tanto tiempo, trabajo de verificación, esos trabajos de verificación son un censo que se realiza donde precisamente no se pueden tener construcciones definitivas porque se van moviendo hacia arriba o hacia abajo, entonces es por la preservación del medio ambiente, etc, entonces de la misma forma es realizar censo de ocupación que mencionaba hace un momento, obviamente esto no se puede estar actualizando cada año porque la cuota pleamar es cada tres años, celebrar convenios específicos, aquí se hacen muchos convenios por ejemplo con la marina, con secretaria de comunicaciones y transporte, con muchas dependencias federales y estatales o la misma fiscalía general de la república, para lo que son los diferentes aspectos que corresponden a esa zona federal marítima, promover la coordinación del ejercicio de las atribuciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, como los vecinos por ejemplo como san Ignacio, también promueve la creación de programas específicos, puede haber programas del cuidado del medio ambiente, de limpieza, vigilancia etc. también puede solicitar a la secretaria del medio ambiente, recursos naturales que sean destinadas al organismo, áreas donde se diga todo lo que no tengan definido que lo administre este consejo para que todo sea más fácil, y coordinarse con las autoridades que tengan competencia con todos los poderes

mp
Cesar Valenzuela

T.L.U.

T.L.U.

A

R

S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

municipales, estatales o federales, en esas condiciones lo más importante es la creación de un organismo descentralizado, que es tal cual como lo que ustedes conocen como la junta directiva del agua potable, porque tiene personalidad jurídica y patrimonio propio para encargarse, de esa forma entonces aquí lo que entendemos es que hay un esquema que está enfocado a un servicio que el servicio es administrar que conllevar muchas cosas, por otro lado agilizar el quehacer de las actividades que se recomiendan, además de resolver los problemas, esa es una de las ventajas de un organismo descentralizado, en el mismo sentido es una persona moral, es una persona que ofrece un servicio especializado y se crea mediante una ley o decreto, en este caso puede ser un decreto municipal que le da vida como tal y es un órgano creado bajo un esquema de descentralización con ciertas características, personalidad jurídica propia, patrimonio propio, tendrá sus propios recursos, no se trata de que tenga una gran cantidad de recursos pero puede tener equipo para limpieza, equipo para salvavidas, es lo básico para estar atendiendo al visitante.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, y estos recursos de dónde saldrían?

El C. Ing. Cesar Valenzuela, comenta, al pagar los derechos, aunque son federales, el grueso de los derechos que pagan los concesionarios se queda en el municipio y se queda en el municipio para destinarse precisamente para esa zona federal para estarla limpiando, para estarla vigilando, para atender a los visitantes.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, pero el municipio cobraría eso?

El C. Ing. Cesar Valenzuela, manifiesta, no es el municipio, es el organismo, y al cobrarlo primero que nada entran al municipio, el organismo lo cobra y primero que nada van a atender esas necesidades.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, pero no pasaría como están los impuestos del predial rustico que son del municipio pero se los lleva primero el estado?

El C. Ing. Cesar Valenzuela, comenta, no entra directo.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta que es como la junta de agua potable, se crea el organismo para que la junta misma tenga su presupuesto es el mismo proceso que realiza la junta.

El C. Ing. Cesar Valenzuela, expone, no aquí es al revés el recurso entra al ayuntamiento y luego el ayuntamiento se lo regresa a esta junta, aquí la ventaja es que como tenemos la cercanía la proximidad con el concesionario que es el que lleva el registro.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, porque creo que ahorita lo que cobra SOFEMAR no se queda aquí no?

El C. Ing. Cesar Valenzuela, comenta, no lo sé, porque ahorita no estoy enterado como esta funcionado, pero aquí lo que se cobra, lo cobra el ayuntamiento y posteriormente lo entrega el porcentaje que corresponde a la federación, pero normalmente se forma un comité en el que participan gobierno federal, estatal y municipal y en ese comité se determina que se quiere hacer, si se quiere hacer instalaciones, un programa de limpieza, lo que sea, y de ahí sale el dinero, normalmente a la federación y al estado no les queda nada porque ellos no aportan y todo lo demás le queda al municipio, aquí es al revés, entiendo que en el caso de otros impuestos que son municipales y que hay un cobro estatal a veces tardan para regresar ese impuesto.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, en el caso de SOFEMAR, lo cobra el municipio, pero no se queda en el municipio, se va a la federación.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, aquí se queda.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, lo último que me comentaron a mi es que se va.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, aquí se queda, el municipio está recaudando actualmente 167 mil pesos nada mas de SOFEMAR, debiendo recaudar muchísimo más.

El C. Ing. Cesar Valenzuela, manifiesta, el otro aspecto es que debe de haber un estatuto, y regulación propias es decir, tiene sus propios esquemas de funcionamiento, en este caso es el decreto quien le da vida, la realización de una actividad técnica es decir, no va salirse de lo que tiene específicamente en su decreto de creación, y por otro lado la cuestión de la vigilancia por parte de la administración, es decir aunque esta descentralizado en este caso el ayuntamiento puede estar vigilando para que todo esto no se pierda, todo esto es muy parecido a la junta del agua potable, hay al interior un comisario que viene siendo el órgano interno de control, estamos hablando de figuras pequeñas, no crean que es un aparato muy grande, es algo pequeño, claro que si tiene que crecer por las dinámicas que ojala así fuera, que hubiera una recaudación muy fuerte y necesita certificar y crecer porque las cosas, más que por la actividad pero la actividad los lleva a crecer, pero una de las cosas que los hacer crecer es la certificación de playas, porque una playa certificada permite que haya turismo de alto rango que gasto y sobre todo que deja inversiones y se establece, el municipio es la base de todo esa es la gran ventaja, el gobernó del estado tiene un asiento en la junta, el gobierno federal tiene un asiento en la junta, ya tiene las bases por eso es importante la creación como decreto, aquí lo que se tiene que crear es el concepto de autosuficiencia que no solamente no le cueste al ayuntamiento, sino que además le genere, que se pueda sostener a sí

mismo, de todas sus obligaciones pero además generarle al ayuntamiento, el otro aspecto es que tendrá que ser el cobro de los derechos, este convenio surge en los años 90 porque prácticamente nadie pagaba, al pasar al municipio empezó, en el caso de los cabos hasta el 2018 -2019 estuvo recaudando 120 millones de pesos y fue considerable el incremento, entonces eso permite que esto vaya creciendo mucho, por otro lado también es indispensable que existan procedimientos, sobre lo que se va a hacer, no se trata de crear un organismo para ver que se puede hacer, esto va paso a paso tiene que ir cumpliendo con sus funciones que la misma ley establece, aquí el propósito es un órgano de gobierno con la participación de los diferentes niveles de gobierno, la sociedad, y organismos privado y social un consejo consultivo que tiene una figura más de recomendaciones estar viendo diferentes temas que son personas muy reconocidas que son propuestas en el mismo sentido el órgano debe de contar con un titular, debe de haber un responsable y por otro lado un órgano de vigilancia que en este caso es el comisario que viene siendo como el órgano interno de control, aquí entonces la junta la preside, la presidenta municipal, el titular del órgano, SEMARNAT, después secretaria de hacienda y crédito público, el gobierno del estado y los grupos empresariales organizados que pueden ser los hoteleros muy probablemente grupos sociales organizados que puede ser el ejido, y el comisario del organismo órgano interno de control, cuáles serían sus funciones? Aprobar sus acciones el titular no se manda solo, es muy parecido a la junta del agua, aprobar presupuestos, etc, considerar las recomendaciones que le plantee el consejo constructivo, y por otro lado aprobar el informe de parte del organismo, el titular del organismo, el consejo consultivo el titular del organismo es el presidente que tiene una función más técnica y aquí tenemos un representante del ámbito académico, por ejemplo creo que esta una institución de educación superior que es del mar y la sierra puede ser uno de ellos o el que consideren, la parte académica, el representante del gobierno federal, el representante del gobierno del estado, el representante del ayuntamiento, representante del sector privado y representante de las sociedades no gubernamentales, estos son los que conforman el consejo consultivo que programa las actividades a desarrollar, medio ambiente etc, y para qué es, conocer y analizar acciones que permitan aplicar políticas públicas, opinar sobre las medidas a desarrollar, proponer acciones, etc proponer convenios, promover coordinaciones de ejercicios con autoridades, en ese sentido para lograr esto es importante buscar como sea el óptimo funcionamiento para esto se necesita diseñar procesos conocer bien como debe de funcionar, es decir todo esto que decimos lo pasamos de las funciones legales a la práctica, como las aterrizamos a través de este mecanismo, como si ustedes suponen que estas áreas pero deben de existir, aquí debe de haber mucha coordinación, de la misma forma la esencia que tendría esto es regular, ver cuáles son las delimitaciones, y parte la ley establece que las concesiones no deben de estar adentro, ahí es un proceso de acercamiento con la comunidad para que esto gradualmente se vaya funcionando, equipamiento y mantenimiento puede ser con palapas, un módulo de atención para los visitantes, y el mantenimiento, por ejemplo en el caso de otras playas que ya están funcionando con este tema, tienen equipamiento de salvavidas, en algunos casos hay hasta sillas especiales para personas discapacitadas, el otro es la cultura ambiental, esto es estar revisando, concientizando, desarrollando programas para conservar, para cuidar el medio ambiente que va dirigido tanto a los visitantes como a los habitantes de las

T.K.U.

A

8

María Coronado

comunidades, el otro aspecto tiene que ver con la vigilancia y esto tiene que ver con el uso de seguridad tanto en términos de limpieza y otros, estos son los procesos sustantivos y los procesos adjetivos que estén en la administración de recursos, tiene que haber mucha coordinación y participación y por otro lado transparencia es el tema de control, en la entrada tenemos usuarios y concesionarios que les gusta disfrutar de playas no contaminadas, privadas y seguras, es la necesidad de lo que tenemos y después de todo esto son los trabajos que se tiene que llevar a cabo, y después vamos a tener como resultado usuarios y concesionarios que gozan de playas sin contaminación, equipadas seguras, finalmente ese es el objetivo, hacia donde se quiere llegar, el propósito en general es regular el uso de las concesiones de los terrenos pegados al mar así como mantener las playas libres de contaminación y bueno ya tratando de acelerar esto, la estructura organizacional esta la junta de gobierno, está el titular de ese organismo y tiene un área de mantenimiento y vigilancia, cuando decimos área, puede ser una persona o dos, se va escalando de acuerdo a la carga de trabajo y por otro lado está la administración y vigilancia que es la que busca recaudar y administrar los recursos y también existe una área de cultura ambiental de la misma forma de la junta de gobierno depende el comisario, y aquí viene la parte más a detalle, los manuales de procedimientos, aquí se explica todos los procedimientos que se tienen que seguir bajo una normativa digamos que es la norma 9001 que es la que esta normalmente reconocida y validada, y a su vez contiene diagramas, y una serie de datos y además de eso viene el manual donde se especifica que hace cada una de las personas, no se trata de que digan yo puedo hacer eso, no es lo que les corresponde hacer de acuerdo al manual, aquí viene un certificado nacional de excelencia que tiene presencia en 45 países que se ha otorgado 4154 playas, hay 669 en España, 492 en Francia la otorga la fundación europea de educación ambiental y las playas que cumplen tienen que cumplir con 33 criterios, es muy exigente esto, se lleva un tiempo hacerlo pero podríamos decir que la base, los cimientos es este consejo que le de orden a todo, uno de ellos es la calidad del agua, seguridad de servicios, cuestión de manejo ambiental, y ahí tenemos el caso de México tenemos 57 marinas en 6 estados, Baja California Sur ocupa el primer lugar con 21, Quintana Roo con 20, Guerrero 7 y Nayarit con 4, ahora la ventaja de esto, porque hay varias certificaciones, y bueno ahí están los pasos para iniciar con la certificación y conozcan los manuales de los procedimientos que nosotros elaboramos, están los cimientos para trabajar, hay que sentar las bases para empezar a trabajar y ya se hacen las solicitudes correspondientes, nosotros tenemos bastante tiempo trabajando de esta forma, estamos registrados en esto y les agradezco su atención.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, aquí la idea es que CODESIN, el ayuntamiento y junto con Celestino Gazca y sus hoteleros, e pueda aplicar el modelo, es un modelo que se aplicó en los cabos, ya ha habido avances en esos procedimientos y bueno las posibilidad es tener una reunión con ustedes disipar las dudas que se tengan, y que podamos clarificarlas, la idea es sentar las bases para el desarrollo en celestino que es un desorden ustedes lo saben y que la presidenta es uno de los temas pendientes ordenar el tema de celestino, incluso comentarles que el patronato impulsor del deporte ha tenido muchas deferencias con el municipio y ellos le reclamaron a la presidenta que porque no les

había comentado el caso de celestino fue a comer un fin de semana y vio el estado de béisbol, y le comento que hay que invertirle dice el director que no hay ningún otro estadio en el estado de Sinaloa que tenga esas condiciones y que él ya se imaginó, ya visualizo que es lo que van a hacer ahí, en el estadio de béisbol que van a dejarlo de lo mejor con un buen nivel de inversión posible, porque es el único estadio que tiene esas condiciones y hay que aprovechar y él lo compara con el estadio de san francisco y quiere hacer esa inversión ahí, de hecho es parte de las reuniones que ha hecho ahí,

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, ellos están encantados con esto, y pues de antemano para empezar a hacer algo bien hecho pues tenemos que empezar de las bases que es tener este organismo y hacer todo mediante un plan y la gente ahí está contenta.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, no hay orden, no hay nada.

El **C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, lo que pasa es que hay comentarios a favor y en contra, por eso pienso que a la gente hay que tomarla en cuenta, para ver qué es lo que opinan porque con esto casi es irse a meter a sus casas, nomás tomarlos en cuenta, yo no digo que no.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, de hecho es un proceso, la presidenta ya tubo reuniones con ellos, de hecho ellos mismos empezaron a pedir un ordenamiento de este tipo y se tuvo la oportunidad de comentarles y con los hoteleros ellos mismos lo han mencionado en las reuniones que hemos tenido con turismo, y faltan los particulares, se va a platicar con ellos, pero al final es beneficiosos porque nadie tiene la certeza jurídica de nada, y todo esto viene a regular, incluso esto es un procedimiento que se va llevando poco a poco, tampoco no es algo que se haga de la noche a la mañana el doctor menciona que tarda 3 meses aproximadamente el desarrollo del proyecto.

El **C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, yo pienso que un hotelero un restaurantero a lo mejor si les conviene pero a quien, pero quien tiene una casa particular que entiendo que son más las casas.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, SOFEMAR es del pleamar 20 metros, es una parte del terreno, no es a todo el terreno, pero a la vez va a permitir para que el municipio ya tenga ingresos del predial de esas casas que no se tiene ahorita, todo aquel que tenga una casa tiene que pagar el predial, y ahorita no se tiene porque no hay certeza jurídica de ningún tipo, en el caso de SOFEMAR es una franja de 20 metros a todos los terrenos esos se les va a agarrar unos 5 metros, 3 metros en algunos casos, dependiendo de donde fue la última marea, pero lo que más nos interesa es el tema del predial, todos van a tener que pagar predial.

T.L.C.
Lic. Omar Ayala Terraza

9

T.L.C.

A

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, expone, yo nada más, se escucha muy bonito todo a futuro, es un proyecto grande al cual pues qué bueno que se tiene esa visión para el municipio, lo que si me gustaría a mí en este sentido que nos va tocar dependiendo de la opinión de cada regidor, pues es como estar más empapado del tema alcaldesa, y es una decisión grande, que no viene nada más a aterrizar en este trienio, entonces si se va a hacer esa huella o se va a marcar, yo en lo particular si solicito pues dominar un poquito más el tema por cuestión como dice el regidor de que se abordan tanto comentarios positivos, como negativos pues estar bien claros en este punto porque si se ve muy interesante y regular pues yo creo que es lo que toca como gobierno, así como que más empapados, no por hecho de decir, ha pues sí, vamos a recabar y va haber ingresos, no, sino pues dominar la temática que nos corresponde y estar seguros de todo esto.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, pero esto sería nada más la presentación.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, si yo lo entiendo.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, si ya nadie tiene comentarios, vamos a pasar al sexto punto.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE FIRMA DE CONVENIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON JML GRUAS, S. A. DE C. V. (TRANSPORTACION DE GRUA)

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, cedo nuevamente el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, nos amplíe la información al respecto.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, en este caso es una solicitud de una empresa de grúas, que pide ser contemplado en el rol de asignación para el traslado de grúas, tengo entendido que es el hijo de Jorge Millán, hizo su propia empresa y quiere ser contemplado, ahorita tenemos dos concesionarios y pues él solicita ser incluido, esta sería la tercera.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, aquí podría ser turnado a comisión si ustedes así lo desean.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, no es otra cosa de que hay dos empresas de grúas que le dan servicio aquí al ayuntamiento, aquí la solicitud es que la tercera empresa es del hijo del Jorge Millán, que ya se independizo está pidiendo trabajo pues, en pocas palabras.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, una pregunta, cobran más, cobran menos, cobran igual.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, cobran igual, es darle la oportunidad, nada más, no le miro el caso que se vaya a comisión.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez, comenta, es una semana uno, otra semana otra.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, se turnan el trabajo.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, solo se agregaría al rol pues.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, es lo mismo pues, nada más que le estarías dando trabajo a otra empresa yo creo que lo podemos votar.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, aquí nada más es para conocer, por ejemplo yo ahí no tengo conocimiento, pero ya entendí que son tres empresas diferentes.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, cuestiona, y que comisión sería?

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, es que la persona esta va hacer el servicio que hacen los otros dos, nada más que se van alternar los momentos.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez, comenta, es que todo esto antes de pasar aquí ya paso por muchas revisiones.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, paso primero por seguridad pública, ahí verificaron que cumpliera los requisitos para que pasara a cabildo para conocimiento de ustedes, ustedes definan nada más digan a que comisión sería turnado, no tiene que ver con hacienda porque esto ya está establecido.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, manifiesta, ya se está trabajando, ya se está trabajando con dos empresas, con grúas Millán y grúas Martínez, ellos trabajan una semana cada una, no se estaría afectando a nadie, es solo darle oportunidad a una empresa más, que sea una semana turnada a cada quien, los servicios y costos son los mismos.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, a esos costos y esos servicios me refiero.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, hay ya una tarifa ya establecida que la marca el área de seguridad pública.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, esto ya está, no es que vengan ellos a ponerlo, ellos se apegan a lo que ya está.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona ahí mi pregunta es, que es lo que ya está?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, hay dos propuestas, mandarlo a comisiones o votarlo aquí.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, que expliquen bien aquí o que se vaya a comisión para que la reunión no se alargue más.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez, manifiesta, es arrastre y es 50 % para ellos y 50 % para el ayuntamiento.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, los servicios son los que si se detiene un carro se le llama a una grúa, cobran un importe y el importe ya lo tiene especificada seguridad pública.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, que sea la comisión de hacienda secretario.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez, comenta, yo creo que esto es algo que ya todos sabemos.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, expone, aquí creo yo que lo único, es que estamos hablando del padre y del hijo, yo creo que ahí es donde un poco el análisis, si realmente y nada más verificar que sean dos razones.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, si está presentando otra razón social.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, manifiesta, por eso secretario pero lo está presentando ahorita en este momento, a lo mejor ya lo verifico usted y nomas nosotros, hay que levantar la mano? Que la comisión verifique esa documentación nada más por el hecho de ser el hijo de, el nuevo empresario para que quede claro esta situación.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, si ya nadie tiene comentarios, quienes estén por la afirmativa de que la **FIRMA DE CONVENIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON JML GRUAS, S. A. DE C. V. (TRANSPORTACION DE GRUA)** se turne a comisión por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por mayoría**.

SÉPTIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA FIRMAR CONVENIO ESTE H. AYUNTAMIENTO CON INAPAM (PARA OTORGAR DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS ADULTOS MAYORES)

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, solicito, al **Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario de este H. Ayuntamiento**, nos amplió la información al respecto.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, esto lo manda el DIF, es el convenio para el descuento que se les otorga a los adultos mayores, en los servicios que presta el ayuntamiento.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, estos descuentos se hacen a las personas que tiene la tarjeta que solicitan por medio del sistema DIF?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, y que su nombre este en el pago del impuesto predial y en el recibo del agua potable.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, y a partir de ahí, ese descuento nadie lo paga, nada más se otorga el descuentos?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, si tiene que pagar 10 pesos, paga 5 y de hecho hay que recordar que hay un diferendo en el ayuntamiento de Culiacán, y el congreso del estado porque el congreso aprobó los descuentos a los adultos mayores y el presidente de Culiacán se inconformo y tienen una controversia constitucional por el tema, ya el gobernador tuvo varias reuniones públicas y privadas donde lo ha dicho que no está mostrando sensibilidad para la ciudadanía en cuanto a los adultos mayores, y esto nos lo envía el DIF.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, es muy importante contribuir para que se otorgue este descuentos a los adultos mayores, porque pues ya trabajaron mucho tiempo y que bueno que haya esta aportación, pero si lo que comenta el regidor Sergio sobre la tarjeta, la información no la tienen muchos adultos, que tienen que ir a hacer ese trámite para poderse hacer acreedores de esa tarjeta para poder tener ese beneficio y tampoco lo saben y hay otra cosa bien importante también que me gustaría comentar, no estoy siendo inhumana pero hay que saber también, vamos a otorgar un descuento a los adultos mayores de forma general, porque es a partir de que cumplan los 60 años, entonces ya cumpliendo los 60 años y teniendo como requisito lo que comentaba el secretario ahorita que el recibo este a mi nombre, entonces si hay esa probabilidad, cuánto va a ser o a que obra le vamos a recortar para poder entregárselo a JAPAME ese recurso, si tenemos que valorar esa situación porque muchos adultos mayores tienen el beneficio que se les está entregando de parte de gobierno federal y pueden pagar los 600 o 700 pesos, pero si es bueno valorar también que hay quienes no tienen definitivamente y ahí es donde entra el estudio socioeconómico que pudiera decir si, ahorita a lo mejor no puedes, que no pague, pero ya no por todo el año pues, porque, a que le vamos a recortar, es la pregunta que yo les hago para poder dar este beneficio, y hay adultos mayores de 60 años que somos profesionistas, y que pues tenemos la tarjeta porque tenemos el conocimiento y vamos a venir y vamos a hacer uso porque pues es un derecho entonces aquí ponerlo en la mesa y que se valore.

Maria Rafaela Bustamante González

X.L.S.

A

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, no se le recortaría a nada, porque sería un descuento, no es que se diga que es un presupuesto que ya viene que lo vas a tener y que lo vas a quitar, es algo que vas a dejar de cobrar, pero no vas a recortar ninguna obra, y para hacer estudios socioeconómicos, nadie lo va a hacer, porque quien se va poner a hacer ese trabajo.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, yo lo veo no sé si este equivocada, por eso si sería importante analizarlo, porque yo lo entiendo así, el beneficiario, va a ir a pagar su recibo de agua, ahí lo vas a pagar todo, son 700 pesos, entonces se viene aquí al ayuntamiento y viene a que le regresen el 50 % si así se valida.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, aquí nada más es impuesto predial y agua potable.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez, comenta, nada más va a pagar la mitad.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, y si tiene varios bienes solo se le va a aplicar el descuento solo en uno verdad?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, así es, el descuentos de los adultos mayores para el pago del agua ya lo tienen contemplado ustedes verdad?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, así es, ya está presupuestado, el descuento para pensionados y jubilados, los recibos ya les salen con los descuentos.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, y en el caso de predial es de la misma manera, ya está contemplado que ese recurso no llega, mas sin embargo INAPAM y el DIF nos piden la firma de este convenio para que ya quede establecido, que yo considero que no debería de haber necesidad de firmarlo porque ya está en ley en el congreso, pero mientras termina, hasta que no estén los reglamentos, los convenios se necesitan.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, y porque ahí viene que nosotros vamos a valorar qué porcentaje se les va a otorgar si haya con el licenciado ya está que es el 50%, esa es mi pregunta.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, podría hacerse de más de 80 si se quiere.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, pero el convenio no me queda claro, porque es una institución independiente, entonces si ellos ya les dan el 50% porque el convenio acá con el ayuntamiento?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, el convenio ya está, ya ha sido firmado por todas las anteriores administraciones.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, ya está el 50% ya está presupuestado y solo es ratificarlo.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, esto es algo que ya estaba.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, esto es nada más actualizar el convenio simplemente, es algo que ya está incluso en la ley, nada más lo traen y que lo pongamos en la mesa y digamos está aprobado que si se les va a dar el 50% es algo que nada más se va actualizar.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, nada más que en el transcurso de que se aplique la ley que aprobó el congreso pues probablemente todo esto ya no va a haber necesidad de firmarlo, mientras se define la controversia del municipio de Culiacán con el congreso.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, pues entonces no me queda claro porque estrada Ferreiro, si ya está dentro de, y a él no le va a perjudicar.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, porque él dice que nosotros como gobierno debemos de buscar las formas más posibles para seguir recaudando pero que a él no se le hace justo que hay personas que igual son ricas aunque tengan 60 años, como se les esta condonando ese pago, si hay personas incluso con discapacidades que son millonarias cómo es posible que igual les estén pasando con el 50 % esa es la inconformidad de él.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, y él se va por el termino jurídico que dice que los ayuntamientos municipales tienen facultades para dar descuentos, esto, el municipio tiene facultades, está firmando el convenio para otorgar descuentos, pero él dice que el congreso no tiene facultades para otorgar descuentos porque es un impuesto municipal y ahí es donde tiene la controversia él.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, y tiene razón sobre ese punto.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, este convenio que está autorizando cabildo para que haya descuentos, el congreso esta hizo una ley donde autoriza descuentos y él dice que no son facultades del congreso.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, y le está quitando facultades que ya tenía el ayuntamiento y es donde él no está de acuerdo.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, es que él no quiere ceder a dejar de cobrar.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, manifiesta, es como en todas partes, es como un estudiante que es de padres ricos pero es un excelente adolescente que tiene todos los conocimientos pues también tiene sus derechos a estar becado, a no ser observado por el hecho de poseer riquezas es lo mismo que dice estrada en ese sentido, entras a la edad de adulto mayor pues entras con un derecho sin ver tu distinto económico.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, y pues viéndolo desde el punto de nuestro municipio, aquí no hay gente que se diga que están muy bien económicamente.

La C. Regidora María Coronel Chaidez, cuestiona, pero si se exceden del límite verdad que no entran verdad?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, que se excedan en el consumo.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, a partir de cuánto?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, tengo entendido que para los jubilados tienen el 50 por ejemplo el mínimo son 97 pesos y ellos pagan la mitad.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, entonces aquí el concepto quedaría que no nada más jubilados, sino el adulto mayor.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, que cuenten con la tarjeta.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, cuestiona, y para obtener la tarjeta, como le hacen para que se entere la comunidad, lanzan alguna convocatoria, o como se entera la gente?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, se tiene que difundir pero con el solo hecho de tener tu credencial de jubilado con eso entra, pero si aparte tiene la de INAPAM, pero si no pues la de adulto mayor sirve.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la afirmativa **FIRMAR CONVENIO ESTE H. AYUNTAMIENTO CON INAPAM (PARA OTORGAR DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS ADULTOS MAYORES)**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es aprobado por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente la **C. Darinka Márquez Trujillo** en representación del **Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información.

La **C. Darinka Márquez Trujillo**, manifiesta, en esta ocasión metimos a punto 7 revalidaciones todas de cadena comercial, anteriormente ya se aprobaron dos, estos son todos supermercados, todos encontrados aquí en la cabecera municipal, excepto uno que está en El Espinal nada más.

Lic.	Propietario	RFC	Giro	Denominación	Domicilio	Lugar
0098-C	Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.	CCO8605 231N4	Súper mercado	OXXO Espinal	Carretera Internacional 15, No. 54	El Espinal
099-C	Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.	CCO8605 231N4	Súper mercado	OXXO Infante	Benito Juárez No. 850	La Cruz
117-B	Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.	CCO8605 231N4	Súper mercado	OXXO Sur 16	Calle Poniente 16	La Cruz
078-B	Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.	CCO8605 231N4	Súper mercado	OXXO Gas Maxipista	Emf. Maxipista Mazatlán-Culiacán	La Cruz
080-B	Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.	CCO86052 31N4	Súper mercado	OXXO Rio Elota	Ave. Gabriel Leyva Solano No. 209 Ote. Entre Sur 10 y 12 colonia Miramar	
0115-B	Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.	CCO8605 231N4	Súper mercado	OXXO Poniente 14	Ave. Poniente 14 antes Saúl Aguilar Picos No. 1461	
0116-B	Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.	CCO8605 231N4	Súper mercado	OXXO Macías	Blvd. Luis Donald Colosio esq. Con Prolongación Sur 28 No. 439, Colonia Arroyitos	

El **C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, cuestiona, cuanto es lo que pagarían, porque la vez pasada comentaba el oficial mayor, que era un pago prácticamente simbólico, lo que se estaba haciendo, cuando para atrás tenían registros de que eran pagos más altos, cuanto se pagaría por cada licencia.

La **C. Darinka Márquez Trujillo**, manifiesta, el costo de cada licencia varia, el Oxxo, tiene tipo c y tipo b, serian un total de estas licencias contando con revalidación, carta de anuencia y el apoyo a deportes serian 145 mil 96.30.

El **C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona, porque C y porque B?

La **C. Darinka Márquez Trujillo**, expone, es que así lo marca la ley, es dependiendo la categoría, la categoría más baja viene siendo C y la más alta viene siendo A y en nuestro municipio tenemos 115 licencias, y esas 115 tenemos si no más recuerdo son como 7 tipo A, nada más.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, están pagando más o menos 20 mil pesos por licencia.

La C. Darinka Márquez Trujillo, manifiesta, más o menos un aproximado de 15 a 20.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, pero no es solo la revalidación verdad?

La C. Darinka Márquez Trujillo, comenta, no, es la carta de anuencia y el apoyo a deporte.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, y por todo se paga.

La C. Darinka Márquez Trujillo, comenta, sí.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, el deporte viene siendo un 10 % que paga para deporte.

La C. Darinka Márquez Trujillo, manifiesta, si es solo un apoyo que vienen siendo mil pesos.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, cuales son las cantidades.

La C. Darinka Márquez Trujillo, manifiesta, la más económica, viene siendo de 8419 y la más alta seria de 28 mil que en nuestro caso no tenemos.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, cual es la más alta de aquí.

La C. Darinka Márquez Trujillo, manifiesta, la más alta viene siendo la de 17 680 que son los depósitos.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, y la más alta que es la clasificación que no tiene cuál es?

La C. Darinka Márquez Trujillo, manifiesta, es la de ultramarinos.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, que viene siendo?

La C. Darinka Márquez Trujillo, comenta, viene siendo algo dentro de la zona marítima.

María Coronel
H.L.S.

H.L.S.

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

la **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la afirmativa de la **AUTORIZACIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobado por unanimidad**.

NOVENO PUNTO: PROPUESTA DE CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECIFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA TURNAR A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU REVISIÓN.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, solicito al **Lic. Omar Ayala Terraza**, nos amplió la información

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, se recibió por parte de tesorería, que recibió de parte de la secretaria de administración y finanzas de gobierno del estado, de parte de la subsecretaría de ingresos, el convenio de asociación por mandato específico en materia del impuesto predial con la finalidad de cubrir las firmas correspondientes por parte del ayuntamiento y ser remitido a la brevedad con dos copias originales y copia del acta de cabildo donde se acordara la firma de este convenio con el cual se procederá a reunir las firmas para su posterior publicación, aquí viene el convenio, el convenio ya fue revisado por el jurídico, el impuesto predial rustico es un impuesto municipal que el municipio al no tener la infraestructura para cobrarlo le cede al estado que lo cobre, sin embargo son responsabilidades del municipio y responsabilidad del municipio, históricamente desde hace más de veintitantos años, es el estado quien se encarga de cobrarlos, en este caso en cuanto al predial rustico, los productores hacen el pago a quien les vende la cosecha para que sea presentado ante gobierno del estado, y el gobierno del estado lo recauda y por hacer eso, el gobierno del estado se queda con 10 centavos de cada peso, y lo manda al municipio hasta ahí está todo bien, sin embargo el municipio de Elota recibe 13.6 millones de pesos por concepto de ese impuesto, la ley de hacienda municipal dice que es el 1% del valor de la producción, entonces significaría que el valor de la producción de todo Elota, agrícola, ganadero, acuícola, de todo lo que se produce en Elota, en tema rustico, tiene un valor de producción de 1,360 millones de pesos, eso sería, significaría que estamos recibiendo 13.6 millones que son 1360 millones el valor de la producción, eso significaría aproximadamente 300 millones de dólares, 380 y yo creo que ustedes como habitantes del municipio, saben que solamente Tarriba tiene ese valor de producción, y donde están lo de Sotero Gaxione, los Ley, los empaques medianos, graneros, pequeños horticultores, etc, no se ve el fondo, que realmente Elota reciba lo que debe de recibir en base a ese impuesto, la presidenta nos encargó al área de tesorería y a un servidor que estuviéramos revisando ese tema, hemos tenido reuniones con los productores agrícolas de las empresas la asociación de agricultores, la junta de sanidad local, la junta de sanidad acuícola local, la CCN, la CCI, el módulo de riego, la pequeña propiedad, y hemos trabajado en este sentido, porque es importante porque el impuesto predial rustico es un recurso que el municipio debe de aplicarlo al área rural, nada más, y puede ser carreteras, viviendas, pavimentos, drenaje, agua potable,

electrificación , etc., y ustedes saben las necesidades que hay en el área rural, Elota, no está recibiendo lo que debe de recibir del impuesto predial, se deriva de muchas cosas, históricamente cuando se descubrió el micro clima aquí, vinieron los grandes horticultores, se instalaron y le dijeron a gobierno del estado, que del impuesto predial deberían darnos oportunidad, porque no hay desarrollo, no hay agua potable, no hay drenaje, electrificación, no hay caminos saca cosechas nosotros vamos a invertirle, vamos a beneficiarlo y pues hay que hacer un convenio para no pagar, hicieron un convenio con el gobernador Renato Vega, se continuo con Juan Millán, y se ha seguido continuando, nosotros al buscar ese convenio nos dicen que no existe, pero si existe o cuando menos no es público, y como funciona, los grandes productores, pagan lo que reportan , pero no pagan lo que producen es decir, más o menos hay un estimado que de por cada peso que debemos de recibir están pagando de 15 a 30 centavos nada más, es decir reportan menos pero eso lo maneja el estado pues el SATES maneja la facturación, maneja el SATES la producción y no hay manera de como el municipio les diga, oye pues no, en ese tipo de gestiones hemos estado, tuvimos una reunión con la presidenta con la SATES, se les barrio o ellos de verdad nos quisieron ayudar, nos dijeron los municipios no están facultados para cobrar porque no tienen un oficial recaudador, entonces ustedes tuvieron a bien aprobar la figura de oficial recaudador, ya tenemos la facultad para cobrar.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, y a nosotros ya no nos pueden decir que no tenemos facultad para cobrar, porque no lo tienen, porque ya lo pusimos.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, tenemos fiscalizadores los predialeros los metimos como fiscalizadores, ya hay un equipo, para cobrar el impuesto predial, ya es un poquito más grande, necesitamos equiparlos con vehículos, oficina, equipo, pero ya está, y ahorita, mandan el convenio para que el estado cobre, en esas platicas, en esos análisis que hemos estado dando, hay muchas manera de cómo lograr incrementar el cobro del predial rustico, primero firmamos el convenio, sin embargo nos tocaría a nosotros como ayuntamiento al área de fiscalización, vigilar las salidas de los camiones, si alguien va a vender su cosecha, por ejemplo alguien que venda su cosecha, a quien se la vendió, le da el dinero para que pague la guía, y se va y en la concha debe de pagar la guía, pero se ha detectado que dan un soborno y se van sin reportar la guía, entonces esa cosecha nos e reporto en el SATES, luego los grandes agricultores están conveniados, a ellos les dan las guías en el estado, pero nadie verifica que salgan con la guía, entonces si nosotros ponemos verificación en la salida de los empaques, ya estamos facultados y revisar realmente que todos salgan con guía y que todo se declare, les voy a pasar un dato en una reunión que tuvimos el día de ayer, módulo de riego nos dijo, ya nos entendió ya habíamos tenido varias reuniones y no nos entendía, nos dice, entonces lo que ustedes necesitan es saber el valor real de producción en Elota, le dijimos que sí, y nos dice que esos datos los tiene Conagua, el valor oficial en un promedio de estimación, es de 1 billón 600 mil millones de pesos, el valor de la producción real, es decir, mil veces más de lo que recibimos.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, y el impuesto predial rustico se paga un porcentaje.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, es el 2 % del valor de la producción, si tú vendiste la cosecha del camarón en 10 pesos, el 1% es impuesto predial.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, es que en el camarón no es así, de hecho lo acaban de subir al doble el día de ayer y no entiendo porque, porque no hay sustento o al menos no nos lo han dicho, de 30 centavos por tonelada ahora están cobrando 70 centavos, subió más del doble, y sin decir nada, yo estoy a favor de lo que está diciendo, pero porque se sube nomas así.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, lo que pasa es que con este convenio, le estamos dando al estado la facultad de hacer lo que quiera, esa es otra cosa, ayer la presidenta tuvo una reunión con un especialista en el tema y él le comento que de entrada si es complicado decirle al estado no te voy a firmar el convenio.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, pues nos va a cerrar todas las puertas.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, pero si puedes meter una clausula aquí, que te entere el estado porque hace descuentos o porque sube, se puede firmar el convenio y formar un comité técnico, integrada por el tesorero, síndico procurador y posiblemente el regidor de hacienda donde el estado, si quiere darle descuento a alguien informe al comité técnico, que el comité técnico determine si se otorga ese descuento, es lo que sucede va Tarriba y le dice tengo que pagar 60 millones y ya le da 5 y ya con eso, el estado está facultado con este convenio para hacerlo.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, y que ocupamos para nosotros como municipio hacerlo, o hay algún municipio que lo haya hecho.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, hasta ahorita no hay ninguno.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, nosotros ya lo tenemos porque es la parte de los fiscalizadores y el oficial recaudador.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, manifiesta, entonces no hay nada que lo impida.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, no, pero si nosotros le decimos que no a este papel con gobierno del estado, ellos van a decir que no estamos cooperando, no estás de nuestra parte, nosotros vamos a ir a pedir, porque ocupamos siempre de ellos, nos van a cerrar todas las puertas o nos van a lo

que quieran como siempre ha pasado, la propuesta que nos hicieron ahorita con el especialista, fue que en este convenio agreguemos esas cláusulas donde exista un comité de aquí del municipio, al que ellos al momento de dar ese descuento a nosotros se nos pregunte, quien solicito ese descuento o si nosotros estamos de acuerdo, o saber que está pasando.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, es que si tenemos la herramienta del oficial recaudador y los fiscalizadores, no necesitamos y no nos impide nada, no se ocuparía pedirle nada al gobierno, porque el impuesto que se está yendo es más que el presupuesto.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, pero solamente se puede implementar en el tema del predial rustico.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, comenta, es como todo, te pones en pleito con el gobierno del estado, te pones en trabas con ellos, aquí hay que ser negociadores, y ocurre en todo, ocurre en todos los ámbitos.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, pero no es pelear

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, pero por ejemplo si el día de mañana el municipio tiene algún problema o que las participaciones no llegaron a tiempo y acudes a gobierno del estado, pues no te lo van a dar.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, pues no va a fluir nada.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, comenta, de hecho presidenta, hay que ver todavía, es buena la propuesta, te vas metiendo como la humedad, en esa propuesta que el especialista da, pero también hay que ver qué respuesta nos van a dar ellos.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, el SATES ha estado en la disposición de ayudarnos, ya nos va a entregar 100 guías, ayer en la reunión con los organismos comentaron como hacemos para que se fiscalice, está bien fácil, en las pesas, hay 7 pesas, necesitamos 7 equipos y ahí van a estar preguntando si traen sus guías, y si no traen pues ahí tener.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, es que además yo sí quiero hacer eso, estar como la fitosanitaria, como un soldado ahí y estar checando los camiones.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, manifiesta, pero no se cobraría de todos modos, nada más se fiscalizaría.

Maria Coronel
T.L.V.

T.L.V.

A



El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, si pero podrías saber tu como municipio, cual es la producción que hay en realidad, ahorita a estas alturas, la presidenta también tuvo una reunión con los grandes agricultores y ahí les planteo el apoyo, para el tema, y lo que nunca se había hecho en la historia, le dijeron que le iban a entregar a ella los pagos que ellos hacen para que ella pudiera exigir al gobierno del estado la cantidad, obviamente lo hacen porque sabemos que no reportan lo que venden, pero ya es un gran avance y otra información también que tenemos que ver nosotros, todos ellos venden en dólares, venden en estados unidos, en estados unidos es publica la información de las facturas, entonces va a llegar el momento en que lleguemos a gobierno del estado y decirle me estás mandando mal, ellos vendieron tanto, y pagaron tanto, entonces por eso si es importante que todo esto que se está haciendo, en primera instancia va a generar que el estado nos mande un poco más, como se hacía antes, el presidente municipal y el tesorero siempre estaban exigiéndole y les mandaban obras y con eso los calmaban, pero aquí por lo menos en este año, si se logra lo que se quiere, pues todo se va a incrementar, y este convenio solo se firma para un año, porque se puede hacer por un año y preparar la infraestructura de fiscalización para que el siguiente año, lo consideremos en el presupuesto para que ahora si tengamos un equipo de fiscalización completo, y que tenga su oficina, aparte, y todo el equipo para todo esto.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, como productores de maíz, quien paga ese impuesto, el productor, o el comercializador o el coyote.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, el productor recibe el dinero, el coyote paga al síndico y el síndico recibe el valor de la producción y le dice al del camión, por ejemplo si viene un particular, le das los mil pesos de la guía y en la concha los va a pagar, ahorita la asociación de agricultores son los únicos que tienen guías, ahorita ya nos van a dar guías y nosotros podemos usar las guías, y se nos terminan y nos van a dar más.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, con esas guías también se puede pagar el impuesto de la producción acuícola.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, no porque esas se manejan de otra manera, ahí también tenemos un problema en el estado porque no hay un filtro donde cobrar, depende de lo que ustedes reporten y como todo lo venden en pequeño, los que venden en grande, ya tienen la facturación, pero en los pequeños no hay orden real, pero ya la junta de CESASIN, van a tener una reunión la semana que entra, y nos van a invitar y les vamos a plantear el tema de esa manera, hasta ahí está la información ya dependerá de lo que decida la presidenta, lo primero es que se le agregue lo del consejo técnico, nos va a decir gobierno del estado que porque, y ahí puede haber una negociación donde le podemos presentar la información de CONAGUA, donde es tanto el valor de la producción, donde conste lo que Elota, debería de recibir.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, manifiesta, entonces se va a comisión para que ahí se le determinen las clausulas y todo eso.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la afirmativa de que la **PROPUESTA DE CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECIFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL**, se **turne a comisión**, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, es **aprobado por unanimidad**.

DECIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 .M.) MENSUALES, PARA EL PAGO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA DESINFECCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (JAPAME) Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente el **Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

El **C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, expone, retomando el tema de los 120 mil pesos, es un convenio que viene de gobierno del estado, se le hizo llegar a la presidenta el oficio, pero no lo quisieron firmar para que no retuviera el dinero el gobierno del estado para que lo mandara directamente al municipio, lo que quería CEAPAS, era firmar el convenio, ellos tener el proveedor y mandarnos el cloro, la presidenta no quiso firmar ese oficio, porque esto era más como un negocio y así nosotros, el dinero iba a llegar aquí y el municipio lo iba a pasar a la junta para que nosotros compráramos el cloro, anteriormente comprábamos el cloro a un intermediario, ya lo quitamos, ya lo compramos directamente al proveedor que es química mexicana y nos bajó los costos, el apoyo viene del fondo FORTAMUN.

El **C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, cuestiona, entonces el dinero ya llega aquí directo?

El **C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, manifiesta, así es viene del estado.

El **C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, cuestiona, o llegaría aparte?

El **C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, comenta, son retenciones que le hace el gobierno del estado al municipio.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, antes lo mandaban al estado y el estado se encargaba de hacer las compras mediante un mediador, pero yo no firme ese convenio para que el dinero nos llegara aquí directamente.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, el estado lo que hace es, se firma el convenio y yo y el secretario de finanzas de FORTAMUN, me va a dejar aquí el recurso y yo te voy a mandar el cloro.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, que cloro usas?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, es cloro líquido y granulado

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, a que porcentaje?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, al 13%

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, y de cuanto estás hablando que comprarías mensual?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, se compran como 40 mil pesos semanales.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, cuestiona, cuanto nos ahorramos?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, como 20 mil pesos semanales.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, son cubetas grandes?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, expone, tenemos unos contenedores ahí en la junta y también usamos cloro gas, le estamos comprando directamente a química mexicana, química mexicana les vende a todos, estamos trabajando directamente con ellos, nos presta los tanques del cloro gas, la verdad mis respetos para química mexicana, si nosotros les hablamos que necesitamos, vienen, ahí ya quitamos el intermediario, de hecho en el presupuesto 2022 teníamos presupuestado para la compra de cloro, el ahorro se está usando para la compra de equipos, mantenimiento, los muchachos que están encargados del cloro que tengan sus trajes y máscaras especiales para manejar el cloro, y también queremos sacar el cloro de ahí de la junta, porque si llega a ver algún accidente pues se tienen que evacuar toda la zona.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, de hecho ya hay antecedentes de accidentes ahí en JAPAME.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, y donde los pondrías?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, en el pozo 4, nada más hay que darle mantenimiento a la casetita que está ahí, ya estuvo una vez ahí, pero tumbaron todo y se lo roban, entonces la idea es arreglar todo para poder sacar el cloro y ponerlo ahí en el pozo 4.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, entonces el concepto este de 120 ya no sería de 120?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, los 120 mil serían de parte de FORTAMUN, es el dinero que estamos pidiendo, que el dinero que va a llegar ya no lo va a retener el estado, va a llegar directamente aquí, que el ayuntamiento nos lo pase para la compra del cloro.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, este recurso ya va a llegar aquí, nada más lo que él está solicitando es que se le pase a la junta.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, así es que se pase a la junta que no se quede aquí en el municipio, lo que ya está presupuestado en el 2022 para cloro se usaría para eso.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, y el ahorro en donde quedaría, para ver nosotros realmente ese ahorro, porque eso es muy bueno, ahorrar porque ya no hay intermediarios?

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez, comenta, ya lo está diciendo en compra de equipo, trajes.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, expone, los muchachos que manejan el cloro, no tienen máscara, guantes, no tienen equipo para manipular, necesitan ellos también estar protegidos, no nada más aventarlos al ruedo y trabaja con lo que tengan, tenemos que cuidar a nuestros trabajadores también, con lo que se va a ahorrar, se va a sacar el cloro de ahí de la junta para mandarlo acá, pero en un lugar bien, no nada más aventarlo, porque también puede haber un accidente acá y acá en la junta no nos conviene porque estamos rodeados de escuelas, estamos rodeados, está la primaria, el ISSSTE, y si dios guarde llega a pasar algo y es evacuar toda la zona con todo y casas y todo.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, y el convenio ese que no se firmó, no se nos tendría que tomar en cuenta para eso, porque si es algo que ya viene, o debe de haber un convenio donde dice eso de FORTAMUN no?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, es una propuesta del CEAPAS, el CEAPAS está diciendo, oye les vamos a decir a todos los municipios que les vamos a recibir el FORTAMUN para la adquisición del cloro y nosotros les vamos a mandar el cloro, y en este caso a todas luces se ve que es un negocio, aquí la idea es el mismo recurso, pero que no llegue al estado.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, entonces ellos querían que se firmara ese convenio, para ellos retener el dinero y mandar el cloro?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, si había ese convenio, pero la anterior administración no lo firmo, por la misma postura que tenemos nosotros.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, este ha sido un convenio que se firma año con año.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, ya lo tenían ellos nomas que Elota no lo había firmado.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, ellos quieren un solo proveedor para todos y ellos manejar el dinero

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, y ese convenio si paso únicamente para que usted lo firmara o en su momento no se nos dijo?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, lo presentaron a propuesta y el análisis fue que no se firmara.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, expone, le presentaron la propuesta a la presidenta, se le puso en la mesa y ella decidía si lo firmaba o no, ella no lo acepto y CEAPAS dijo que estaba de acuerdo que aceptaba lo que decidiera la presidenta que estaban para trabajar con nosotros, pero sí que se comprometieran a que el dinero si iba a llegar, les llega a ustedes y de aquí tiene que pasar a la junta no nos puede llegar directamente a la junta, por eso es la solicitud, de que una vez que llegue el dinero aquí, pase inmediatamente a la junta.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, no habrá ningún efecto negativo posterior.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, al contrario, nos estamos ahorrando dinero.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, al contrario y vamos a tener oportunidad de crecer en equipo, poder clorar mejor, estar dando mantenimiento a las bombas, equipar a los muchachos, mandarlos a cursos,

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, cuando llegaría, o cada cuanto llegaría?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, el FORTAMUN llega cada prerrogativa, cada entrega de recursos federales.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, entonces cada mes está llegando?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, por eso se está pidiendo mensual, es lo que se gasta mensualmente.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, cuestiona, cada mes es esto?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, 40 mil pesos a la semana.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, antes gastábamos 60, ahorita ya estamos gastando 40, ya estamos ahorrando porque quitamos al intermediario.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, entonces el ahorro de cuánto va a ser al año.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, hay muchos gastos en la junta, en esta administración estamos buscando como ahorrar, para solventar otras necesidades.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, estamos teniendo muchos problemas con la luz, hace poco con los apagones se quemó la bomba de potrerillos y tuvimos que comprar una de emergencia, se quemó también la bomba del bolillo, del aguaje.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, y la gente de Granjas del Norote como va a resolver?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, en Granjas del Norote, ahorita no hay problema, no hemos tenido queja de ahí, tuvieron problemas cuando en potrerillos no había bomba.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez, comenta, si a ustedes regidores les comentan algo, rápido a informar a JAPAME, no subirlo al Facebook.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, no reportan a la junta, y de repente, aquí el síndico, me mando un video del Facebook, no podemos estar viendo las redes sociales, para ver que está pasando, si ahí están las oficinas, y ahí hay teléfono, que pueden marcar, y avisar y se resuelve, pero pues por redes sociales no podemos estar todo el día revisando.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, porque yo como usuario por ejemplo ahí en potrerillos el agua llega súper turbia.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, es el problema del manganeso, todo el arroyo de potrerillos tiene manganeso y como cambiamos la bomba porque no estaba saliendo mucha presión, se puso una bomba más grande, despego el manganeso, pero el agua es potable 100 %, y si se clora más, va a salir más oscura porque hace reacción, se tiene que comprar un secuestrante para que salga el agua limpia, pero el agua no le va a hacer daño.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, pues hay que comprar el secuestrante.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, cuestiona, cuánto cuesta el secuestrante.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, si esta carito, ahorita no tengo la cantidad, pero si sale caro, por eso hay una propuesta de hacer un pozo nuevo para potrerillos, quitarlo de la zona donde está el manganeso y hacerlo más arriba pero pues son varios millones también.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, ahorita que habla de hacer un pozo, yo hace unos días estuve con personas de alta rosa y del salto, el salto no tiene agua, alta rosa con su pozo artesanal.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, en Alta Rosa ya hicimos pozos.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, en Alta Rosa, el problema que tenemos es que el pozo que hizo la presidenta, los dos pozos están en territorio de Culiacán, todavía no es parte de JAPAME, no le podemos meter equipo nosotros se tiene que bajar la luz, hacer el contrato, meterle bomba y todo, y hay otro problema ahí que el pozo que estaba quedo en propiedad privada y el señor lo cerco estamos arreglando con CFE.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, pero ya platicamos con él y el señor lo va a donar.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, y quedamos en que nos iban a donar también el que hizo la presidenta para poder equiparlo y hacer el contrato de la luz y todo y ya con los dos pozos Alta Rosa ya se abastece.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, y el tema del Salto.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, El Salto ocupa también un pozo, también es un proyecto de obra.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, porque sale mejor que una potabilizadora.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, expone, no, es mejor la potabilizadora, pero pues también sale mucho más caro, hemos tenido ahorita problemas en el aguaje, pero también se quemó la bomba y estamos mandando pipas, las pipas son las de aquí del ayuntamiento, no hemos rentado pipas, solo les ponemos el diésel.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, porque es ilógico ahí está la presa y no tiene agua.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, cuestiona, y por ejemplo ese proyecto que tienen para más o menos tienen algún tiempo.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, es tema de obras del 2022, está dentro del plan, si llega a salir todo bien y alcanza el recurso.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, va a ser una de las prioridades desde mi punto de vista muy personal, con el apoyo de todos ustedes.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, expone, de hecho también no sé si estén enterados del cárcamo de Boscoso, ese con la ayuda de la presidenta, que estuvo con el gobernador, está ahorita en licitación, el día 9 se cierra la licitación y se firma el contrato, viene de parte del estado y me imagino que a mediados de este mes, se empieza a trabajar, gracias a las gestiones de la presidenta.

La C. Regidora María Coronel Chaidez, comenta, por eso ella no pasa mucho tiempo porque siempre está buscando gestionar.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, muy buena gestión, porque son varios millones y pues va a ser obra de gobierno del estado, por si preguntan, ya está en licitación se puede meter a la página y ahí está ya.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, la junta la tuvimos y aprobaron el 2022 de egresos, viene lo que se gasta, este año, tenemos un presupuesto de 30 millones 187 mil 825 pesos que es lo mismo que entra de pago de agua, de todos los servicios que damos, nada más el

dinero está dando vueltas, si se dan cuenta la mayoría del dinero que nos entra, pues se va en la luz.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, pero no hay deuda?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, no, ahí lo tienen para que lo chequen y cualquier cosa que ocupen todo está en la página de JAPAME, y ahí viene todo.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, pudieras adquirir paneles solares para algunas bombas.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, expone, de hecho tenemos el proyecto de poner en él solito, en toda la sierrita, porque para allá no es mucho consumo de luz, y creo que los podemos poner los paneles solares es un proyecto que traemos., ahí viene todo por si gustan checar, lo que se paga de IMSS, de cuota de vivienda, servicios personales, ahí viene lo que se gasta, el año pasado, el presupuesto del 2021 fue de 28 millones 597 mil 381 pesos, ósea que subimos nuestro presupuesto, aparte es más que nada por la inflación, y por eso subió un poco más nuestro presupuesto y ahí estamos trabajando, ahorita en la recuperación de cartera vencida, ahora que entro el nuevo gerente estamos haciendo un proyecto para visitar a todos los administradores de las comunidades para checar si nos están funcionando, porque en muchas comunidades no están saliendo a cobrar, se factura mucho y está entrando muy poco dinero, estamos ya checando los administradores, por si no nos conviene pues poner gente, pues que haga su trabajo y que nos eche la mano, de hecho ayer estuvimos en tayoltita y ya estamos viendo eso.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, y a ellos se les apoyo como o son voluntarios?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, ellos tienen una comisión.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, este ingreso que tienes aquí estimado está mal, no me dan los números, algún dato está mal.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, se me hace como que muy rápido para poder ver números.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, manifiesta, yo nada más te comento.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, comenta, si yo lo comento con la contadora para que lo revise.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, este es nada más para que lo revisen ahí, es que este es nada más para conocimiento.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, esto es para que ustedes tengan una idea, porque esto lo aprueba la junta directiva de JAPAME, esto es nada más para que estén enterados.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, de hecho el punto dice análisis, discusión y presentación del informe.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, de hecho a mí sí me gustaría revisar un poco más estos 120.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, cuestiona, pero que le gustaría revisar?

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, pues revisar más información de donde viene, y saber más.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, pues que se ponga a consideración, si no están de acuerdo y así lo manifiestan pues se rechaza.

la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios al respecto, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la afirmativa de que pase a Comisión de Hacienda el **AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 .M.) MENSUALES, PARA EL PAGO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA DESINFECCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO**, sirvanse manifestarlo levantando la mano por favor, es aprobado por unanimidad.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, cuestiona, y para cuando tendríamos la respuesta?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, en cuanto se reúna la comisión se vuelve a poner dentro del orden del día de la próxima sesión de cabildo.

ONCEAVO PUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, solicito al **Lic. Omar Ayala Terraza**, nos amplié la información.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, ustedes tuvieron conocimiento la reunión pasada de la propuesta de la UPMYS, aquí está la

T.L.U.
Ana Coronel

T.L.U.
A

otra propuesta que les había comentado de manera verbal para su análisis, en comisión, para la comisión de protección civil, ya serian dos propuestas.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios al respecto, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la **afirmativa para turnar a Comisión de Protección Civil la PROPUESTA PARA ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO**, es aprobado por unanimidad.

DOCEAVO PUNTO: INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL ANA KAREN VAL MEDINA, DE SU VIAJE A IFEMA (CONSORCIO INSTITUCIÓN DE MADRID) EN MADRID, ESPAÑA

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone,

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, ustedes ahí lo tienen es la presentación del informe de la presidenta donde vienen los resultados de las acciones que se desarrollaron, igual es para su conocimiento de las acciones realizadas, todos ustedes tienen conocimiento de los resultados de ese viaje, en cuanto a la visita del secretario federal, se vio el tema de celestino, vimos el tema del hermanamiento con Ceuta.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, expone, en la caratula viene explicado todo lo que nosotros promovimos en FITUR, es básicamente como una breve reseña de los atractivos turísticos del municipio, esto mismo se compartió con todos los asistentes y todas las personalidades que nos visitaron en el stand, el stand de México era un stand muy grande, en la parte frontal estaban las letras de México y en los dos laterales había dos mesas, que era una de México que era como la mesa de atención principal, y había otra mesa de Sinaloa, Sinaloa pago digamos por tener un lugar privilegiado, en esta FITUR, y nos tocó la oportunidad dos días de estar a cargo de esa mesa, en la cual nos tocó atender básicamente mucha gente de primera mano que venía con nosotros buscando Cancún, o buscando a Vallarta o diferentes playas, no leían donde decía Sinaloa, o no tienen idea de lo que es Sinaloa, y aprovechamos para explicarles y promover los atractivos del municipio, en la segunda hoja viene un poco de la difusión de lo que es el municipio, contábamos con folletos elaborados por gobierno del estado que de hecho los estamos actualizando porque nos dimos cuenta de que tenían algunos errores, en promedio estuvimos atendiendo ochenta y tantas personas por día, estuvo diana, la presidenta y un servidor platicando con cada una de las personas, y realmente el servicio de México como se comentó en alguna noticia si fue muy deficiente, las personas que deberían estar atendiendo usualmente nunca estaban, entonces nosotros éramos los que recibíamos a las personas que venían buscando algún estado, y les explicábamos o les pedíamos que regresaran, a quien no tenía cita aprovechábamos para explicarles lo que era Sinaloa, lo que es Elota y la verdad nos fue muy bien, estuvimos presentando varios videos de los hoteles de celestino, principalmente e imágenes en general y había mucho interés principalmente en el tema de celestino porque es muy difícil para ellos pensar en una playa sola, verse acostados en un camastro o en una silla, es que villas tortuga pone un video donde pone la caguama, el sol, el atardecer y se ve muy bonito y ya les

explicábamos como se tenían que mover o transportarse para llegar a celestino, ya les explicábamos específicamente la manera de disfrutar la zona por ejemplo las labradas, les hablábamos de Mazatlán, de cósala, que es pueblo mágico porque nos pedían lo que es el tema de los circuitos, el circuito es como los tours, y tratábamos de darles a conocer un tour o un circuito y la gente la verdad es que se iba fascinada y prometía volver.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, otro punto importante que sobre la marcha fuimos entendiendo o aprendiendo porque todo esto de salir también es un aprendizaje, fuimos aprendiendo lo que el turista extranjero busca, ellos mismos nos fueron dando como las ideas o las prioridades para ellos como por ejemplo vivir un turismo que ellos llamaban una experiencia autentica, por decir ellos buscan el ser partícipes de que si van a un pueblito y alguien está haciendo pan, pues hacer el pan junto con ellos, otra cosa que nos recalcaron mucho es de la forma en que como nosotros les vendemos la ubicación, como ellos saben dónde está Sinaloa, porque pueden saber dónde buscarnos porque decimos que venenos de México, pero ellos para darse una idea clara, incluso nos recomendaban vender el punto como con el mar de Cortez, al decirles tenemos una entrada por el mar de Cortez, ellos nos ubican y esa es una cosa buena que se interesaron por la ubicación que tenemos la accesibilidad, etc, pues si tuvimos muy buenos resultados, y ha habido otras cosas que han venido después de, incluyendo algunos proyectos que se han hablado aquí de traer aquí algunos torneos de surf que por cierto ahorita, están sobre la marcha, ya están muy avanzados, no les hemos traído noticias, porque no está todavía muy específico, pero ya incluso se está buscando la forma, patrocinadores ya tenemos, pero falta la parte de hacerlo ya una realidad, pero no queremos hacer antes de ya este todo listo, la intención es hacer un torneo de nivel de calidad, pero no gastar, claro que se va a gastar, pero que no genere un gasto.

El **C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar**, manifiesta, ese torneo que les comenta la presidenta ahorita estamos en la etapa legal, ya que muchas de las olas se encuentran principalmente en san Ignacio , entonces ahorita estamos viendo la parte de concretar un convenio de colaboración turística para la difusión, explotación y también la adecuación de los espacios que compartimos ambos municipios con la intención de que esto nos dé certeza jurídica para poder nosotros usar o al mismo tiempo que ellos sean partícipes en la organización se puede decir de lo que sería el torneo ya que la ola que queremos promocionar es la ola del patole, entonces el patole ya le pertenece a san Ignacio, ahorita estamos en esa etapa, de hecho ya hablamos con el presidente de san Ignacio está en muy buena disposición, ahorita tenemos nada más pendiente la reunión con el secretario para irnos bajando hasta llegar con el ejido, para ver con claridad cuál es la certeza legal de la zona y en qué espacio podemos trabajar, en que espacio podríamos armar la zona de jueceo , como nos compete a ambos municipios queremos hacerlo bien, antes de darle difusión o presentarles algo, queremos tener la certeza de que si se puede hacer en esa zona, porque en la época que se planea hacer esa es la mejor zona, tuvimos la oportunidad de trabajar de la mano y tener muy buena comunicación con la secretaria de turismo rosario torres noriega, la verdad que somos el único municipio que asistió, lo cual le dio una cercanía muy importante con la secretaria y nos ubicó en el mapa de lo que

es turismo del estado, la realidad es que no nos tenían contemplado en sus prioridades, esa es una triste realidad y de hecho todavía en esta conversación o relación que se generó como que no tenía la intención de contemplarnos, pero tuvimos la oportunidad de conocer a Miguel Torrujo Márquez, es el secretario federal de turismo y nos dio de una manera muy accesible la oportunidad de platicar brevemente con él, la realidad es que fue breve, pero en esa breve charla concretamos la visita que tuvimos en celestino, de hecho la secretaria de turismo hasta se lo menciona delante de nosotros, Elota, no está considerado en esta gira, es una gira muy apretada, ellos van a asistir a las reuniones pero ellos no están contemplados para ser visitados y el licenciado Torrujo dijo que si, que venían a Elota, y ahí ya se generó una relación, una especie de compromiso y derivado de eso tuvimos la visita de él y como ya saben esa visita ha abierto las puertas para algunos proyectos y no solo proyectos, como les comento difusión del estado en cuestión de turismo ya se acercó para renovar nuestros folletos ya nos están considerando, existe un fideicomiso para lo que es el turismo y ya nos están considerando en ese fideicomiso, en el tema de difusión, ya nos dijeron que estábamos en el paquete para algún comercial de radio o publicidad lo que sea, pero si nos van a contemplar, igual se les presento el proyecto del embellecimiento de la entrada del malecón y ya tienen el pendiente turismo como que es algo que les pidió el secretario revisar, nos está abriendo muchas puertas, el tema del surf, ellos ya levantaron la mano como patrocinador oficial, tuvimos la oportunidad de platicar con creadores de aplicaciones, con empresas de elaboración de muebles, de difusión, tuvimos la oportunidad también.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, también platicamos con la gente de una revista que se llama Viajar, es una revista española de las más importantes.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, comenta, y en esta revista le hicieron a la presidenta algunas recomendaciones de cómo vendernos como destino y también tuvimos la oportunidad de conocer algunos blogueros de tic tok, y de Instagram muy importantes a nivel internacional y de hecho ya nos mandaron su reseña curricular, tienen en promedio 1.3 millones de seguidores y ya nos mandaron propuesta económica por si queremos anunciarnos en sus redes, la intención platicando con el secretario, se abre la puerta para ofrecer a gobierno del estado, la posibilidad de traerlos en circuito y armar un circuito de Sinaloa donde obviamente nosotros seríamos un actor principal, platicamos en un restaurant que se llama mestizo de ahí de Madrid, mestizo nos ofreció colaborar con el municipio para hacer un platillo típico que se llamara Elota, y que la gente que fuera y probara el platillo de Elota que obviamente sería un platillo de mariscos, y con el sazón sinaloense pues tenga la curiosidad de conocer Elota, es ahí la intención de vender y posicionar la marca que es uno de los principales.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, y también vimos la importancia de las empresas de tours de España para hacer una conexión directa, vendernos en España ya con un circuito creado que es con lo que también se está trabajando.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, manifiesta, de hecho como comenta la presidenta, la secretaria de turismo del estado está trabajando para traer a Mazatlán una ruta directa de iberia, que llegaría desde Madrid, hasta la ciudad de Mazatlán, y eso nos abre una puerta, porque la realidad del turismo europeo es que no quieren estar en Mazatlán el turismo europeo va a detonar aquí, en Mocorito, Cósala, hasta en Altata, que aunque no cuenta con muchos hoteles cuenta con hospedajes de otro tipo, Topolobampo, en ese tipo de ruta es donde va a detonar el turismo europeo, al turismo europeo no les van a vender infraestructura, porque ellos tienen infraestructura, ellos dicen que playas hay un buen en España, el detalle es que nuestras playas son cálidas, y las de ellos son gélidas, son muy bonitas para la foto pero no se pueden bañar, y las de nosotros sí, nos dijeron que las vendiéramos como playas cálidas, entrando en otro tema más político, tuvimos la oportunidad de platicar con el ayuntamiento de Ceuta, España, no tuvimos la oportunidad de platicar con su presidente, pero sí con su directora de turismo y con su asesor político y de hecho nos abrió la puerta para hablar con la ministra de España de turismo, la verdad es que fuimos en todo el evento de los pocos que tuvimos la oportunidad de platicar con ellos, fue una charla breve le dijimos que íbamos de un municipio de México, que contaba con una bahía que se llamaba Ceuta, una playa que estaba muy pegada a nuestro municipio, que era reserva ecológica, y que teníamos el interés de un hermanamiento con Ceuta España y ella misma nos dijo que sí que encantada, y ya hay pláticas con ella, ahorita estamos haciendo la reseña de lo que es Elota para poder presentarla ya con documentos, quienes somos donde estamos que hacemos, cual es nuestra producción, cual es nuestra economía para empezar ya con el trámite, eso es básicamente lo que nos dejó Europa además de las relaciones públicas, tuvimos contacto con muchas agencias de turismo, y también tuvimos una charla muy buena con el presidente de la convención hotelera del norte, igual ellos estaban muy interesados e traer turismo de allá para acá.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, expone, ojala que se den todos estos proyectos, aquí una de las cosas que tendríamos que rescatar porque la verdad está muy deteriorado, me refiero al campo tortugero, vamos a tener que hacer reparaciones que darle otro emblemática al tema, en cuestión de infraestructura, es una tristeza que vengan desde otros municipios, los padres de familia hacen una inversión para que sus hijos vengan a tener una experiencia directa con la tortuga que no todos los municipios lo tienen y la verdad yo lo digo porque hemos llevado a los niños y no hay donde sentarse, y siento yo que lejos de tener una buena experiencia se van con mala idea, porque eso de que te sientes en un tejaban con hoyos, como va ser posible si vienen camiones y camiones, para que se haga esa bonita proyección a esa parte tan importante ecológica y ahora con estos proyectos no creo que lo vayan a dejar abajo.

El C. Director de Turismo Lic. Pavel Cruz Salazar, comenta, ya tenemos una charla con el Centro de Ciencias de Sinaloa, normalmente tenemos un convenio con ellos, ya expiro, ahorita estamos en charla para renovarlo, ellos están en la mejor disposición de hecho hoy tuve una llamada con Agustín que es el encargado del museo, Agustín me comenta que ellos van a renovar el museo porque tenían exposiciones externas, la próxima semana terminan y van a programar una visita a Elota, ellos vendrían a visitar el campo tortugero por el museo de la tortuga, también conseguimos que

viniera a visitar nuestro museo para ver la posibilidad de que nos compartan de manera temporal alguna exposición o que nos ayuden a crear propias, ya que ellos cuenta con el personal para crear exposiciones, y en cuanto al campo tortuguero también lo tenemos contemplado.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, la verdad que si es muy bonita experiencia, pero nosotros dejamos de ir porque aparte hay que platicar con el personal que está ahí para una atención digna porque se merece porque somos educandos y van educandos.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, cuestiona, hace cuanto no va maestra?

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, manifiesta, hace como 5 años.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, ya está diferente.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, dejamos de ir porque no había donde, era una batalla, los niños se les caía la comida se llenaba de arena, no había sillas y estas en la banqueta ósea dejamos de ir por todo eso, y yo he ido por cuestiones personales y me he encontrado con camiones y me da tristeza que se vayan con un mal sabor de boca en cuestión de infraestructura, es bonito como los niños disfrutaban de esa manera.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, eso ya cambio, obviamente en la infraestructura vamos a trabajar en ello, pero en atención ya cambio.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, cuestiona, cual fue el costo de este viaje

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, fueron alrededor de 160 mil pesos.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, los 160 fueron por persona?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, no, esto fue por los tres.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, aparte nosotros allá nos manejamos en metro, el metro es baratísimo, aparte una comida o dos, no fue el gran gasto, y luego llegamos a un lugar barato.

La C. Regidora María Coronel Chaidez, comenta, yo siento que fue más lo que se logró que lo se gastó.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, yo entiendo que hay esta duda o esta incertidumbre o mucha gente pudiera pensar que uno va a gastar

por gastar, pero si quiero dejar claro es que no se malgasto, realmente ganamos mucho con esta visita y el gasto no fue extraordinario, fue una buen inversión así se los puedo plantear.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, para seguir con la reunión pasamos al décimo tercer punto.

TRECEAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza

Convenio INAFED.- la secretaria del estado de bienestar de la dirección de desarrollo social, están proponiendo la firma de un convenio de colaboración para trabajar en la línea de desarrollo municipal que se lleva a cabo con la secretaria de gobernación a través del INAFED, es un convenio de participación nada más, pero se pide que el municipio apruebe la participación en ese programa que se mide el desempeño municipal es para su conocimiento y en la próxima reunión lo platicamos

2.- El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez.-

Pago de Demanda.- yo nada más para comentarles que ya vamos a empezar a pagar un caso que ya se agotó de los temas de los policías, traíamos diez pero logramos hacer un convenio con el licenciado, pero desgraciadamente no tenemos el recurso suficiente, la presidenta todavía está en eso, de momento hay que seguir agotando instancias, hasta ver que lograr, pero pues el tip que nos pasaron ahí es estar alargando, porque dicen ellos que así se marca y así se tiene que hacer, ya en un momento que se llegue a su punto final se aumenta la cuenta, es ir otra vez y decir, aquí esta lo que tú me propusiste, y hay que ver que vamos a hacer, pero ya de momento ya llevo uno que ya está agotado y que hay que empezar a pagar, traigo aquí un convenio.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, de cuánto es?

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez, manifiesta, este es de 750, se le va a estar girando un cheque mensual por cinco meses y el estaría pasando a recogerlo a tesorería.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, yo le apoyo que pedí en mi gestión fue que nos apoyaran obviamente no se nos va apoyar con el 100%, el gobernador nos dijo a todos los presidentes,, que él sabía que era un problema que ya venía de tiempo atrás y que se tenía que resolver, y que nos estaba brindando el apoyo y con la confianza fui a gestionar que nos apoyaran con esta cuestión, porque pues nosotros al tener con este licenciado esta oportunidad de conveniar los pagos y de esperarse de no seguir cobrando intereses, pensamos que era el momento de que nos apoyaran, dijeron que si nos iban a apoyar, pero nuestro

jurídico, tenía que estar con ellos en pláticas y viendo todo el procedimiento y que se viera que ya no se podía hacer más, y decir pues si se va a pagar, pero yo en mi administración mi intención no es seguir pateando el bote como se dice, yo quiero resolver y de la mejor manera y pues claro que ellos nos dicen que tenemos que estar ampliando pero en el caso de esta persona ya no se puede ampliar más, porque nos estaría costando más, ya se agotaron hasta los amparos, entonces si es bueno que se pague este para que el mismo licenciado vea que seguimos con la intención porque si igual no hacemos el pago a ninguno van a decir que no nos ven interés, y lo que va a pasar es que si se acaba este convenio con él, pues nos va a seguir generando más deuda porque ahorita estamos como parados no se está cobrando, entonces la intención es ir pagando este mientras.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, esto está bien porque así por lo menos así se ve la intención de querer pagar.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, y además pues ya sería uno menos y ya se vio y es un salgo que si podemos pagar.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, manifiesta, por algo se empieza, siquiera usted tubo toda la intención de parar esto, de irlo solventando como dice se fue pateando.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, es que a raíz de que se ha ido pateando, pues la deuda se fue incrementando si eso se hubiera pagado cuando recién fue, no estuviéramos pagando lo que ahora toca pagar.

3.- **La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**,

Propuestas de las Sindicaturas para el Plan Municipal de Desarrollo.- mirando las fechas de la recepción de propuestas para el plan municipal de desarrollo me senté con los síndicos para ver las necesidades de los pueblos y me lo pidieron que fuera su voz aquí con los regidores y nuestro síndico y usted alcaldesa para mencionarles algunas de las necesidades más prioritarias y nada más me voy a permitir dar lectura a las necesidades y que algunas a la mejor ya tenemos la resolución pero pues igual no lo sabíamos.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, maestra si me disculpa, es que lo que pasa yo tengo preparado para atender al directo del PIDS y ya me están esperando yo le pediría que lo dejáramos para la próxima sesión y ahí lo presentamos y lo revisamos.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, lo que pasa es que ya se va a terminar el tiempo de recepción.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, pero independientemente esto va ser presentado al comité de planeación va ser contemplado como propuesta.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, pero nada más es lectura a los puntos no voy a leer los oficios, como por ejemplo en la sindicatura Gabriel Leyva.

- La culminación de la carretera Buenos Aires-Potreriillos
- Reparación de la Carretera Potrerillos- La Cruz
- Alumbrado público general y en instituciones educativas
- Pavimentación de carretera del ejido Emiliano Zapata
- Mantenimiento de drenaje de la comunidad de boscoso
- Activación de la escuela primaria de Abocho
- Vibradores de la curva de los Leones- Emiliano Zapata- Luis Donald Colosio y cuatro bajadas
- Abasto de agua en Granjas del Norote
- Mantenimiento de calles en todas las comunidades de la sindicatura
- Funcionamiento en las rutas de servicio de basura

Cabecera Municipal

- Pavimentación de calles (Ponciano Escobar Ramirez)
- Construcción del rastro municipal
- Activación de la Clave 25DTV0359A zona escolar 09 de la telesecundaria en la colonia Víctor Manuel Quintero y terreno
- Baños públicos en el parquecito
- Reparación de techo en el mercado municipal
- Alumbrado público de manera general y mantenimiento permanente
- Funcionamiento de las rutas de recolección de basura
- Compra de un carro para la basura

Sindicatura El Espinal

- Ampliación de red eléctrica y drenaje en la colonia Linda Vista
- Puente arroyo Los Mecates
- Pavimentación de la calle principal de tanques
- Alumbrado público y mantenimiento permanente
- Desazolva drenaje de la comunidad de alta rosa
- Recolección de basura

Sindicatura de Zoquititan

- Bomba purificadora de agua potable
- Limpieza y mantenimiento de caminos
- Alumbrado público y mantenimiento permanente

Sindicatura General Renato Vega Amador

- Andador carretera Saladito- Tayoltita
- Alumbrado público y mantenimiento permanente

➤ Recolección de basura

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, sé que estas necesidades nos corresponden al ayuntamiento sé que algunas ya llevan algún avance, pero los síndicos me hicieron llegar las solicitudes yo nada más estoy siendo vocera y ahorita aprovechar para meterlas en lo que viene siendo el plan municipal de desarrollo.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, ya están todas, es también lo que yo estado recorriendo y dando soluciones

4.- El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas.-

Permiso para ausentarse.- algunos ya saben con algunos he platicado con otros no, estuve ausente porque tuve algunos detalles de salud, es un detalle que no me lo han encontrado, ya me hice muchos estudios, llevo muchos estudios, es una enzima que traigo muy alta que hasta ahorita no me ha generado problema, me siento bien , estoy trabajando, el caso es que esta estratosféricamente elevado, hasta ahorita no me dan la causa, la sigo buscando, no está fácil, hasta ahorita pues me siento bien, pero por esa situación ya baje con el oficial mayor a solicitar un permiso de 3 a 6 meses me dice que tiene que ser pasado por cabildo, les pido su aprobación para que esto se lleve a cabo porque pues el estar aquí es un estrés queramos o no, y ahorita no estamos para eso, en su momento si dios quiere que todo salga bien pues regresamos , si se complica pues voy a renunciar, se los hago de su conocimiento y espero que me apoyen en esto por favor

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, de mi parte y con todo el afecto que le tengo, adelante, primero está la salud antes que todo

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, manifiesta, esperamos que pronto pase esto para que regrese,

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, hasta ahorita no me está generando ningún problema ustedes me van a ver en la calle trabajando, pero lo que no quiero es estrés, me sigo atendiendo, me sigo checando, llevo varios estudios y lo que me han hecho ha salido bien, entonces yo estoy haciendo mi vida normal, estoy trabajando, pero ahorita por la situación la recomendaciones que no, lo hago de su conocimiento porque me comenta el oficial mayor que tiene que ser aprobado

La C. Regidora María Coronel Chaidez, cuestiona, ahí entraría el suplente o no

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, lo voy a revisar, pero si es necesario que lo haga por escrito y dirigido a cabildo y en esa situación se puede llamar al suplente si se da el caso

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, la cuestión es la aprobación, ya el procedimiento se va a hacer como se debe, se va a traer la documentación, el diagnostico, y todo eso, pero lo que les pido es su aprobación.

CATORCEAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Catorceava Sesión de Cabildo, Novena Ordinaria** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **15:05 p.m.**; del día **2 de Marzo del 2022**

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA CATORCEAVA SESION DE CABILDO, NOVENA ORDINARIA DE FECHA 2 DE MARZO DEL 2022, DE 43 (CUARENTA Y TRES) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE



C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

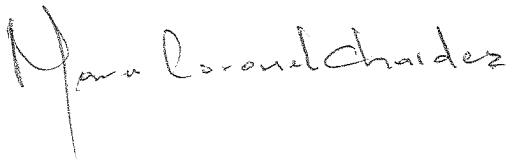


LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

T.L.U.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA CATORCEAVA SESION DE CABILDO NOVENA ORDINARIA DE FECHA 2 DE MARZO DEL 2022, DE 43 (CUARENTA Y TRES) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR



LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS
SEGUNDO REGIDOR



PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ
TERCER REGIDOR

L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CUARTO REGIDOR



PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO
QUINTO REGIDOR



PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO